

RADICADO 63272 40 89 2019 00148 01

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., ocho (8) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Se prorroga por el término de seis (6) meses la competencia para conocer de este asunto, atendiendo al cúmulo de procesos radicados en esta anualidad, contados a partir del 27 de mayo de 2021.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

MARIA ANDREA ARANGO ECHEVERRI
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d851ac57d689cde89bcd7ed41765642020a58825a365376964004d2bd4281adc

Documento generado en 08/06/2021 07:29:06 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>